

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, S. A. (ACUSUR, S. A.)

*Acuerdo del Consejero Delegado de la entidad «Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima», por el que se anuncia la adjudicación del contrato de dirección de las obras de acondicionamiento de la Balsa del Sapo (Almería)*

1. Entidad adjudicadora: «Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima», calle Amador de los Ríos, 27, 29018 Málaga. Teléfono 952 20 60 30. Fax 952 20 68 17.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Dirección de obra.
- Descripción del objeto: Dirección de las obras de acondicionamiento de la Balsa del Sapo.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 251, de fecha 19 de octubre de 2001, y modificado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 24.515.904 pesetas (147.343,55 euros).

5. Adjudicación:

- Fecha: 30 de enero de 2001.
- Contratista: «IMCA Ingenieros y Arquitectos, Sociedad Anónima».
- Importe de adjudicación: 19.587.876 pesetas (117.725,51 euros).

Málaga, 4 de febrero de 2002.—Fernando Cabezon Ruiz.—3.796.

### AGUAS MUNICIPALES DE VITORIA, S. A.

*Concurso para la contratación de asistencia técnica para la implantación del control sensorial al agua potable en Vitoria-Gasteiz*

1. Objeto: Asistencia técnica para la implantación del control sensorial del agua potable en Vitoria-Gasteiz

2. Presupuesto del contrato: Quince mil veinticinco euros con tres céntimos (15.025,3 euros), es decir, dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas (IVA no incluido).

3. Plazo de duración: Inicialmente un año, a contar desde el día siguiente al de la firma del contrato.

4. Retirada de la documentación: En la «Fotocopistería ALBA», con domicilio en pasaje de las Antillas, 2, Teléfono 227840 (excepto sábados), desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el último día del plazo de presentación de proposiciones.

5. Presentación de proposiciones:

Lugar: En las oficinas de «Amvisa», sitas en pasaje de las Antillas, 3, A.

Plazo: Hasta las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales, contados desde el

siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si éste último día fuera sábado, se considerará a todos los efectos como día inhábil y por tanto será el día anterior hábil el último para la presentación de las ofertas.

Horario: De diez a trece horas de lunes a viernes.

6. Apertura de proposiciones: En la sala de reuniones de la Casa Consistorial de plaza de España y en acto público, a las doce horas, del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. No se considerará hábil a estos efectos el sábado.

7. Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones administrativas y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

8. Personas que integran la mesa: El Presidente y un miembro del Consejo de Administración de «Amvisa», el Gerente de la sociedad, el responsable del Área de Tratamiento y Calidad, el responsable del Área Económica y Administrativa de la Empresa y la responsable de Área de Secretaría y Recursos Humanos, que actuará como Secretaria de este órgano.

Vitoria-Gasteiz, 21 de enero de 2002.—José Antonio Pizarro Sánchez.—2.817.

### ASTURFONDO EUROBOLSA GARANTIZADO, FIM

Se hace público que por las suscripciones y reembolsos que se produzcan desde el 2 de abril de 2002 (o desde el momento en que el fondo alcance un patrimonio de 18.000.000 euros, si ello fuera en fecha anterior) hasta el 2 de noviembre de 2004, se les cobrará unas comisiones del 5 por 100 a favor de la gestora.

Madrid, 11 de enero de 2002.—La entidad gestora.—2.979.

### ASTURFONDO PLAZO I, FIM

Se hace público que por los reembolsos que se produzcan en el período que medie entre el 28 de febrero de 2002 (o desde el momento que el fondo alcance un patrimonio de 20.000.000 de euros, si ello fuera en fecha anterior) hasta el 10 de febrero de 2004, se les cargarán unos descuentos por reembolso del 3 por 100 a favor del fondo.

Madrid, 21 de enero de 2002.—La entidad gestora.—2.978.

### CAIXA CATALUNYA CREIXEMENT, FIM

Caixa Catalunya Gestió Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, entidad gestora del fondo de inversión Caixa Catalunya Creixement, Fondo de Inversión Mobiliaria, comunica que, con ocasión del otorgamiento por parte de Caixa Catalunya de una nueva garantía al Fondo, está previsto establecer, una vez finalizado el período de comercialización del fondo, una comi-

sión de suscripción a favor de la Gestora y un descuento a favor del fondo por reembolso. Estas modificaciones, junto con otras, serán objeto de registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante y de comunicación individualizada a todos los partícipes.

Comisión de suscripción a favor de la Gestora:

Hasta el 22 de abril de 2002, inclusive: 0 por 100.  
Del 23 de abril de 2002 y hasta la fecha de expiración de la garantía: 5 por 100 \*.

Descuento a favor del fondo por reembolso:

Hasta el 22 de abril de 2002, inclusive: 0 por 100.  
Del 23 de abril de 2002 y hasta la fecha de expiración de la garantía: 5 por 100 \*.

La modificación será efectiva una vez se inscriba en el Registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la correspondiente actualización del folleto explicativo del Fondo. Como consecuencia de lo anterior y de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, especialmente en las normas 5.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> de la Circular 1/1999, modificada por la Circular 1/2001, se comunica a los partícipes del Fondo el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de la oportuna comunicación a los partícipes, si esta última fecha fuese posterior, a solicitud expresa por esta razón y sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la modificación en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Barcelona, 30 de enero de 2002.—El Directo Ejecutivo, Xavier Auguets Pratsobrerroca.—3.379.

\* No obstante, a partir de la fecha de expiración de la garantía y hasta que, en su caso, se determine una nueva, no habrán comisiones de suscripción ni de reembolso.

### CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

*Asamblea general*

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 31 de enero de 2002, acordó convocar a los señores Consejeros generales a la reunión de la Asamblea general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la entidad, sito en Salamanca, plaza de los Bandos, 15-17, el día 22 de febrero de 2002 a las diecisiete horas del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general, ordinaria y extraordinaria.

Segundo.—Informe de la Dirección General.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas del Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria), el informe de gestión de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) y de su grupo consolidado, de la gestión del Consejo de Administración de la entidad, así como de la propuesta de aplicación de excedentes, correspondientes al ejercicio de 2001.

Quinto.—Renovación nombramiento de Auditores.

Sexto.—Propuesta del Consejo de Administración sobre los siguientes asuntos relativos a la obra social y cultural:

Ratificación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la obra social y cultural del ejercicio 2001.

Aprobación, si procede, de los presupuestos de la obra social y cultural para el ejercicio 2002.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la adaptación y modificación de los Estatutos y Reglamento de procedimiento electoral de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), a la Ley 5/2001, de 4 de julio, de Cajas de Ahorros de Castilla y León, y al Decreto 284/2001, de 13 de diciembre, por el que se desarrolla dicha Ley en materia de órganos de gobierno y dirección, en cumplimiento de lo dispuesto en sus respectivas disposiciones transitorias primeras.

Octavo.—Cobertura de vacante en órganos de gobierno y ratificación de las listas de suplentes por los grupos de Consejeros generales representados en la Asamblea.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la reunión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea general, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, 31 de enero de 2002.—El Vicepresidente primero del Consejo de Administración, Francisco Javier León de la Riva.—3.753.

## CENTRO INTERMODAL DE LOGÍSTICA, S. A.

1. Entidad adjudicadora: «Centro Intermodal de Logística, Sociedad Anónima» (CILSA), plaza Portal de la Pau, 6, E-08039 Barcelona. Teléfono 93.306.88.00. Fax: 93.306.88.16, e-mail: juridico@Πzal.es.

2. Objeto del concurso: La selección de los licitadores interesados en participar en la adjudicación a un solo adjudicatario y posterior adjudicación de una ampliación de capital de CILSA: a) Importe: 4.949.317,35 euros; b) valor nominal de la acción: 601,01 euros; c) prima de emisión: 2.481 euros por acción.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Restringido.
- b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El anteriormente indicado.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 18 de diciembre de 2001.
- b) Contratista: «ACESA Promotora Logística, Sociedad Anónima».

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 4.949.317,35 euros y prima de emisión de 20.431.035 euros.

Barcelona, 31 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Centro Intermodal de Logística, Sociedad Anónima», Félix Navarro de Pablo.—3.748.

## SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., SGIIC

«Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima, SGIIC», comunica a los partícipes del Fondo de Inversión Santander Europa 40-60, FIM, que se va a proceder a incluir una Comisión de Reembolso en el Fondo que quedará establecida de la siguiente manera: 3 por 100 para participaciones como antigüedad inferior a treinta días y 1 por 100 para participaciones con antigüedad de entre treinta y uno y noventa días.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, esta modificación confiere a los partícipes un derecho de separación, quienes podrán optar en el plazo de un mes desde la fecha de remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la actualización del folleto informativo del Fondo en los Registros de la CNMV.

Madrid, 1 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima, SGIIC».—3.790.

## SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR, S. A.

*Resolución del Consejo de Administración de «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima», por la que se anuncia concurso de asistencia técnica a la dirección de obra, inspección, vigilancia y colaboración en las expropiaciones de las conducciones para el abastecimiento conjunto de los sistemas Viboras y Quiebrajano (Jaén)*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Sociedad Estatal «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área Técnica.
- c) Número de expediente:

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Asistencia técnica a la dirección de obra, inspección, vigilancia y colaboración en las expropiaciones de las conducciones para el abastecimiento conjunto de los sistemas Viboras y Quiebrajano (Jaén).
- b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos.
- c) Lugar de ejecución: En la provincia de Jaén.
- d) Plazo de duración del contrato: Veinte meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- d) No implica establecimiento del proyecto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 433.176,49 euros.

5. Garantía provisional: 8.663,53 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- a)
- b) Entidad: «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».
- c) Domicilio: Virgen de Aguas Santas, 2, cuarta planta.
- d) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.
- e) Teléfono: 954 99 16 15.
- f) Telefax: 954 08 22 00.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Sin fecha.

7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 15 de marzo de 2002.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Entidad: «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».
  - 2.º Domicilio: Virgen de Aguas Santas, 2, cuarta planta.
  - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41011.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- e) Se admite una única solución.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: «Agua de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Virgen de Aguas Santas, 2, cuarta planta.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.
- d) Fecha: 22 de marzo de 2002.
- e) Hora: Las once treinta.

10. Otras informaciones: En el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 22 de enero de 2002.

Sevilla, 24 de enero de 2002.—El Director general, Antonio Rodríguez Pérez.—2.993.

## URQUIJO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S. A.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante Resolución de fecha 18 de enero de 2002 ha autorizado la sustitución de «Urquijo Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», por «Afina Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», como entidad gestora del Fondo Fonpensor, FIM.

Lo que se hace público conforme a lo previsto en los artículos 57.4 y 57.6 en relación con el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, en virtud de los cuales la sustitución de entidad gestora confiere a los partícipes de dichos fondos un derecho de separación que podrán ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o desde la fecha de comunicación individual a los partícipes, si ésta fuese posterior, mediante el reembolso de sus participaciones sin comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la referida sustitución.

Madrid, 31 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.720.